



Acta nº 6 de la Mesa de Contratación

SESIÓN

OBJETO	Subsanación de la documentación justificativa de la acreditación de la solvencia económica
FECHA	Miércoles, 20 de junio de 2018
LUGAR	Santa Cruz de Tenerife (Palacio Insular, González Suárez)
HORA	12:00

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE	JUAN ÁNGEL GARZÓN DELGADO, Responsable de la Unidad Orgánica de Contratación, Presupuestos y Desarrollo Sostenible del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente, en sustitución del Sr. Consejero Insular de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad.
VOCAL	FÁTIMA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en sustitución de la Titular de la Dirección de la Asesoría Jurídica.
VOCAL	MÓNICA SORIANO DÍAZ, en sustitución del Interventor General.
	VICTOR MANUEL GARCÍA DÍAZ, Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo de Acciones Sostenibles.
SECRETARIO	HORACIO VELÁZQUEZ DORTA, Técnico de Administración General perteneciente a la Unidad Funcional de Contratación del Servicio Administrativo de Gestión Económica de Medio Ambiente.

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	Servicios
OBJETO	SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD 2018-2019.
SERVICIO	Unidad de Planificación y Desarrollo de Acciones Sostenibles
ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto, tramitación ordinaria
PUBLICACIÓN	BOP nº 29, miércoles 7 de marzo de 2018.

EMPRESAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN

JOBA TENERIFE SERVICIOS, S.L.

SKYLINE FILMS, S.L.

UTE A Y B EDITORIAL, DAVINCI CREACIONES Y CARMEN PERERA

V3RTICE MARQUETING, S.L.



Análisis de la subsanación de la documentación requerida a la empresa que presentó la oferta económicamente más ventajosa.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 6 de junio de 2018, acordó requerir a la empresa JOBA TENERIFE SERVICIOS, S.L., la subsanación de la documentación justificativa de la acreditación de la solvencia económica a través del volumen anual de negocios, mediante certificación emitida por el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife sobre el efectivo depósito de la cuentas anuales de la empresa, otorgándole a tal fin un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.

Por la citada empresa se presenta, con fecha 15 de junio 2018, dentro del plazo otorgado, certificado acreditativo del Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife del depósito de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

La Mesa, una vez comprobada la documentación presentada por la empresa y analizado el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica en base al informe emitido por la Unidad de Planificación y Desarrollo de Acciones Sostenibles, entiende por subsanada la documentación requerida para proponer la adjudicación del contrato.

ACUERDOS DE LA MESA

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1º) Admitir** la documentación presentada por la empresa JOBA TENERIFE SERVICIOS, S.L.
- 2º) Elevar** propuesta de adjudicación del contrato a favor de la citada empresa al Consejo de Gobierno Insular.

(Documento firmado electrónicamente)
Juan Ángel Garzón Delgado
Fátima Rodríguez Rodríguez
Mónica Soriano Díaz
Victor Manuel García Díaz
Horacio Velázquez Dorta